



# ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO ESPE Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2013-056 H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2013-163-ESPE-a-3.

El infrascrito, en calidad de Secretario del H. Consejo Politécnico de la ESPE, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 48, literal g) del reglamento del citado Organismo: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del cuatro de julio de dos mil trece, en relación con la propuesta de reforma al artículo 5, del Reglamento para la Suscripción y Ejecución de Convenios Interinstitucionales, RESOLVIÓ:

*"Aprobar en segundo y definitivo debate, la reforma al artículo 5, segundo inciso, del Reglamento para la Suscripción y Ejecución de Convenios Interinstitucionales de la Escuela Politécnica del Ejército, en el sentido de que, a continuación de "se lo extienda", se agregue "por una sola vez."*

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 10 de julio de 2013.

  
Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO DEL HCP.

JCDC/PJLA

